

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**CHINCHÓN**

LICENCIAS

Por Tortego Chinchón, S. L, se ha solicitado licencia de actividad para vivienda de uso turístico (casa rural), (expediente 1403/2023) en calle San Esteban Baja, número 10, planta alta, de este municipio.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 13 de junio de 2025.—El alcalde, Juan Antonio Vega Expósito.

(02/11.197/25)

